



Parlamento
de Canarias

Grupo Parlamentario
Popular



Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

19 SET. 2017

ENTRADA Nº: 7967
Hora: 8:30

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la **Proposición No de Ley "Plan Estratégico de la Lucha Canaria"** (9L/PNL-0446), del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), presenta la **ENMIENDA** que se indica a continuación:

ENMIENDA Nº 1: DE SUSTITUCIÓN

Se propone la sustitución del texto de la Proposición, resultando con el siguiente tenor:

0. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a encargar a la Federación Canaria de Lucha Canaria un estudio sobre la situación actual de la lucha, ver sus fortalezas y debilidades y determinar un plan de trabajo para su conservación y desarrollo y una vez finalizado ese estudio, trabajar conjuntamente con Cabildos, Ayuntamientos y Comunidad Educativa para el desarrollo, impulso y promoción de la Lucha Canaria.*
1. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, como media urgente y de inmediata ejecución, para no perder un año más en la etapa más importante de nuestros menores, a que, cumpliendo con el mandato de incluir en los currículos educativos contenidos canarios, reparta, de acuerdo con la federación canaria, una guía educativa y didáctica específica de lucha canaria para que la imparta en las aulas en las horas lectivas de educación física.*



Parlamento
de Canarias

Grupo Parlamentario
Popular



2. *El Parlamento de Canarias apoyará la inclusión de un apartado específico dentro de la nueva Ley Canaria del Deporte para la lucha canaria.*

3. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar, junto con los cabildos y ayuntamientos, un dossier de los terreros de lucha canaria que hay en Canarias para conocer de primera mano en qué situación se encuentran y qué necesidades tienen para su rehabilitación y adecuación y disponer en Canarias de una red de terreros en óptimas condiciones para el desarrollo de nuestro deporte autóctono tanto educativa, deportiva como culturalmente y que también forme parte de nuestro atractivo turístico.*

4. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar, junto con la federación canaria de lucha, en una programación continuada y adecuada en la radio y televisión pública canaria dándole la difusión necesaria para su conocimiento y divulgación.*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2017.

LA PORTAVOZ

Fdo: M^a Australia Navarro de Paz